

# ACTA FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA

Contrato No. COMITE/FISE/1847/2018

En la LOCALIDAD 0001 HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, MUNICIPIO 028 HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, OAXACA, siendo las 11:00 horas del día **05 DE DICIEMBRE DE 2018**, reunidos en HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, LOCALIDAD 0001 HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, MUNICIPIO 028 HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, OAXACA, C.P. 71500, por parte de los comités de obras; la **C. JUANA VENEGAS JARQUIN** PRESIDENTA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE LA OBRA/ACCION NUMERO FISE/1847-1/2018, y **C. ESTELA SOCORRO PACHECO GÓMEZ** PRESIDENTA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE LA OBRA/ACCION NUMERO FISE/1847-2/2018, y por la otra parte el **C. JUAN ALTAMIRANO DESALES**, en su carácter de ADMINISTRADOR ÚNICO, de la empresa "CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SONOFA S.A. DE C.V." a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATISTA"; respectivamente, para llevar a cabo el acto de Finiquito del Contrato de Obra Número COMITE/FISE/1847/2018, de fecha **04 DE SEPTIEMBRE DE 2018**, por un monto de **\$ 2,040,000.00 (DOS MILLONES CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, incluido el impuesto al valor agregado, cuyos antecedentes son los siguientes:

DATOS DEL CONTRATO:				
Localidad: <b>HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO Y HACIENDA VIEJA.</b>	Municipio: <b>HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO</b>	Distrito: <b>EJUTLA</b>	Región: <b>VALLES CENTRALES</b>	Estado: <b>OAXACA</b>
Modalidad de ejecución: <b>Contrato de obra a precio unitarios y tiempo determinado</b>	Tipo de Contratación: <b>Contrato de obra</b>		Monto del contrato: <b>\$ 2,040,000.00 DOS MILLONES CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)</b>	Monto del anticipo: <b>NO APLICA</b>
Fecha de inicio del contrato: <b>05 DE SEPTIEMBRE DE 2018</b>	Fecha de término del contrato: <b>03 DE DICIEMBRE DE 2018</b>		Período del contrato: <b>90 DÍAS NATURALES</b>	
Modificación al período de ejecución:				
Convenio de diferimiento al plazo número: <b>NO APLICA</b>	Con un período: <b>NO APLICA</b>		Plazo del convenio de diferimiento: <b>NO APLICA</b>	
Convenio Modificatorio al plazo número: <b>NO APLICA</b>	Con un período: <b>NO APLICA</b>		Plazo del convenio Modificatorio: <b>NO APLICA</b>	

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA: ESPACIOS. 30 M2, 6 DADOS DE CONCRETO SIMPLE DE 40 CM, EN LOS QUE SE AHOGARÁN 2 PLACAS DE ACERO EN C/U DE 15X15 CM, SOBRE LAS QUE SE FIJARÁN LAS SEIS COLUMNAS DE ACERO EN TUBULARES DE 2 ½" X 2 ½" CALIBRE 14, EN LAS QUE DESCANSARÁ LA ESTRUCTURA PARA LOS TECHOS, HECHA A BASE DE TUBULARES DE 2" X 2" CALIBRE 18, LA CUBIERTA DEL TECHO SERÁ GALVANIZADA, CADA GALERA SERÁ DE 2 AGUAS, CADA ESPACIO CONSTRUIDO TENDRÁ UNA CAPACIDAD DE ALBERGAR HASTA 25 ANIMALES. CON UN IMPORTE DE \$ 2,040,000.00 DOS MILLONES CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

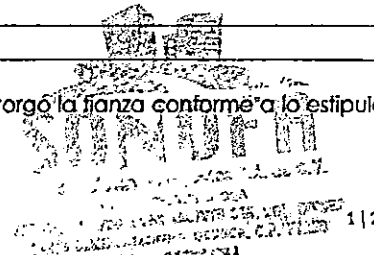
La obra consistió en la ejecución de las siguientes partidas y conceptos:

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA: ESPACIOS. 30 M2, 6 DADOS DE CONCRETO SIMPLE DE 40 CM, EN LOS QUE SE AHOGARÁN 2 PLACAS DE ACERO EN C/U DE 15X15 CM, SOBRE LAS QUE SE FIJARÁN LAS SEIS COLUMNAS DE ACERO EN TUBULARES DE 2 ½" X 2 ½" CALIBRE 14, EN LAS QUE DESCANSARÁ LA ESTRUCTURA PARA LOS TECHOS, HECHA A BASE DE TUBULARES DE 2" X 2" CALIBRE 18, LA CUBIERTA DEL TECHO SERÁ GALVANIZADA, CADA GALERA SERÁ DE 2 AGUAS, CADA ESPACIO CONSTRUIDO TENDRÁ UNA CAPACIDAD DE ALBERGAR HASTA 25 ANIMALES.

La presente Acta no exime a la Entidad y al Contratista de los defectos o vicios ocultos que resultaran en los trabajos y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo para la Entidad y de conformidad a lo establecido en el contrato de ejecución de fecha: **04 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

## GARANTÍAS:

Para garantizar este contrato número **COMITE/FISE/1847/2018**, "El Contratista" otorgó la fianza conforme a lo estipulado en la cláusula Séptima:

  
1 | 2

# ACTA FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA

Contrato No. **COMITE/FISE/1847/2018**

a).- Para garantizar el exacto cumplimiento de las obligaciones a su cargo, otorgó la Póliza de Fianza número **2249578**, por un monto de \$ **102,000.00** (CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), Incluye I.V.A., equivalente al 5 % del monto total contratado, de **AFIANZADORA SOFIMEX S.A.**

## SITUACIÓN FINANCIERA:

Los trabajos ejecutados e importes erogados amparan las siguientes facturas:

No.	Factura	Folio	Importes con IVA
1	No. 14	BDC00A63-E8D7-436C-BE02-18D1DDEEB694	\$ 840,000.00
2	No. 15	0BCECDC8-95A4-4541-81C1-E117F7534D6A	\$ 1,200,000.00
<b>TOTAL:</b>			<b>\$ 2,040,000.00</b>

La presente Acta no exime a los comités y el Contratista de los defectos o vicios ocultos que resultaran en los trabajos; y se obliga por la presente esta última a corregir las deficiencias detectadas en su caso, sin costo para los comités y de conformidad a lo establecido en la Fianza de vicios ocultos equivalente al 5 % del monto total contratado.

Expuesto lo anterior y toda vez que se ha dado cumplimiento por parte de "El Contratista" a las obligaciones pactadas en el contrato número: **COMITE/FISE/1847/2018**, "Los comités de obras" extiende el presente Finiquito de Contrato a favor de "El Contratista", y por tanto, se reserva derecho alguno que hacer valer en su contra con posterioridad por reclamaciones de suministros faltantes o de mala calidad de los materiales.


Acta que se elabora conforme a lo establecido por el Artículo 64 y 65, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos de; **CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA: ESPACIOS.**

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente acta finiquito, siendo las **11:30** horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se listan:

\_\_\_\_\_  
POR EL CONTRATISTA:

**C. JUAN ALTAMIRANO DESALES**  
ADMINISTRADOR ÚNICO  
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SONOFA S.A. DE C.V.

\_\_\_\_\_  
POR LOS COMITÉS DE OBRAS:

  
**C. JUANA VENEGAS JARQUIN**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ COMUNITARIO  
DE LA OBRA/ACCION NUMERO FISE/1847-1/2018

  
**C. ESTELA SOCORRO PACHECO GÓMEZ**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ COMUNITARIO  
DE LA OBRA/ACCION NUMERO FISE/1847-2/2018